

Artículo marco

ANA VALTIERRA LACALLE¹, DIANA LUCÍA GÓMEZ
CHACÓN² Y CLAUDINA ROMERO MAYORGA³

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DEL ARTE DESDE UNA PERSPECTIVA ECOFEMINISTA Y SU APLICACIÓN MUSEOGRÁFICA Y EDUCATIVA

SOME CONSIDERATIONS ON ART HISTORY FROM AN ECOFEMINIST PERSPECTIVE AND ITS MUSEOGRAPHIC AND DIDACTIC APPLICATION

El monográfico dedicado a *Ecofeminismos a través de la historia del arte: naturaleza, género y educación* recoge investigaciones que estudien las relaciones de género en el ámbito de la historia del arte desde el punto de vista de la ecología y el medio ambiente. Su ámbito de aplicación abarca todo el período comprendido entre la antigüedad y el mundo contemporáneo, incluyendo su aspecto educativo y museográfico.

Aunque el término *ecología* es un neologismo acuñado por Ernest Haeckel (1866), podemos afirmar con rotundidad que muchas de las preocupaciones que nos ocupan hoy existían en una suerte de *protoecología* que defendía el no abusar del medio ambiente hasta su destrucción. A lo largo de los siglos se esbozaron muchos de los debates que siguen en vigencia hoy y que tienen una relación fundamental con el género. En esta línea, el término *ecofeminismo* surgió a raíz de diversos movimientos sociales (feminista, pacifista y ecologista) a finales de los años setenta y principios de los ochenta, habiendo sido empleado por primera vez en 1974 por Françoise d'Eaubonne. Para el ámbito de la historia del arte resultan especialmente interesantes aquellas corrientes ecofeministas que defienden la recuperación del principio femenino subyacente en el tradicional binomio mujeres-naturaleza. Sus defensoras creen que la conservación y protección del medio ambiente solo será posible si la humanidad vuelve a considerar sagradas todas las formas de vida y a respetarlas como tales.

1 Universidad Complutense de Madrid, anavalti@ucm.es

2 Universidad Complutense de Madrid, dianaluc@ucm.es

3 University of Reading, c.romeromayorga@reading.ac.uk



Para un correcto estudio de las relaciones entre las personas y el medio ambiente en el que viven o vivieron resulta necesario un acercamiento al pensamiento de la época sobre esta realidad, tanto del poder dominante (leyes y normas de convivencia) como de la sociedad, a través del adecuado tratamiento de todo tipo de fuentes que hayan llegado hasta nosotros. En este punto debemos aclarar que este monográfico no se enmarca estrictamente en el ámbito de la historia de la ecología, la cual tiene una breve trayectoria, sino en el de la historia ecológica, cuyo principal objetivo es el análisis de las relaciones que las personas han establecido con el medio ambiente a lo largo de los siglos, una valoración de los comportamientos humanos con el medio en el que vivían y un estudio de las consecuencias que han tenido estas diversas actitudes. Todo ello tan solo puede llevarse a cabo partiendo de los presupuestos de la historia social.



Fig. 1. Alegoría de Tellus o Tierra. Detalle del *Ara Pacis*, siglo I a. n. e. Museo dell' Ara Pacis (Roma). Foto: Ana Valtierra.

Hoy en día siguen siendo muy escasas las voces que abogan por la inclusión de la historia ecológica en el paradigma de la historia del siglo XXI. Por este motivo, aún carecemos de un corpus científico que enuncie métodos, metodologías y, muy especialmente, contenidos en esta línea. Si bien la definición del pensamiento ecológico es muy reciente, esto no significa que en las sociedades preindustriales no existiese ya una conciencia del problema del deterioro de la naturaleza, una visión global del mismo y unos planteamientos para tener resultados que impidiesen un empeoramiento a largo plazo y que, a corto plazo, les permitiese vivir lo más cómodamente posible. La información necesaria para ello ha de ser rastreada en las fuentes indirectas. En

ellas se documenta la realidad social en la que hombres y mujeres vivían: normativa jurídica (disposiciones sobre bosques, cultivos, aguas, actividades contaminantes, pureza del aire), información de carácter económico, crónicas y fuentes literarias en las que se hace alusión al paisaje, al contacto de las personas con la naturaleza, a los fenómenos naturales (catástrofes, fuegos, inundaciones, heladas, sequías). El impacto medioambiental de todos estos fenómenos no ha sido aún debidamente valorado.



Fig. 2: *Natura creando a los animales*. Guillaume de Lorris y Jean de Meun, *Le Roman de la Rose*, c. 1490-1500. Bodleian Library, MS Douce 195, fol. 114v. Detalle. (Imagen libre de derechos)

En lo que respecta a la dimensión de género, esta es hoy en día uno de los factores determinantes del activismo medioambiental y de justicia social en la mayoría de los países occidentales, si bien en el caso de España aún no se han alcanzado las elevadas cotas de concienciación y participación fijadas por Warren, quien en su ya célebre texto introductorio del número de la revista *Hypatia*, dedicado en 1991 al feminismo ecológico, afirmaba que el ecofeminismo, dada su menor visibilidad, debe ser considerado potencialmente tan importante como la lucha contra la contaminación, la deforestación, la desertización, la destrucción de la capa de ozono, la extinción de especies animales, la desaparición de los recursos naturales y la instauración de políticas de ahorro energético, pues requiere tanto activismo como construcción ideológica y teórica, resultando fundamental para ello su progresiva aplicación interdisciplinar, multidisciplinar e internacional.

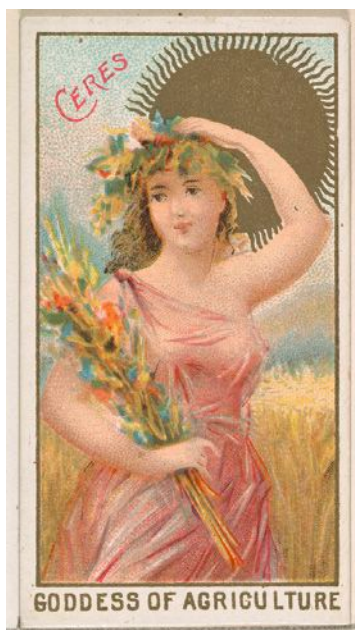


Fig. 3. *Ceres, diosa de la Agricultura*. Serie sobre las diosas de los griegos y los romanos (Litografía N188). William S. Kimball & Company, 1889. Metropolitan Museum of New York, 63.350.216.188.6.

La perspectiva ecofeminista en la historia del arte se centra por tanto en explorar las conexiones entre la dominación de la naturaleza y la opresión de las mujeres en la cultura occidental. Esta perspectiva reconoce que la forma en que se ha representado la naturaleza y las mujeres en el arte ha sido influenciada por la misma cosmovisión patriarcal que ha justificado la dominación y explotación de ambas.

En palabras de dos de las grandes precursoras de este movimiento, Maria Mies y Vandana Shiva (1997), la perspectiva ecofeminista propugna la necesidad de un sistema de pensamiento que entienda que la vida en la naturaleza, en la totalidad de ella que incluye a los seres humanos, se mantiene por medio de la cooperación y el cuidado mutuo, y que todas las formas de vida y sus expresiones culturales son fuentes fundamentales de nuestro propio bienestar y felicidad. En general, a lo largo de la historia, el vínculo que las mujeres han establecido con su entorno natural ha sido más estrecho y directo que en el caso de los hombres, fundamentalmente por las diversas tareas que estas desarrollaban en sus comunidades. Como insiste Shiva (1997), frente a la idea patriarcal de dominar, violentar y subyugar tanto a la naturaleza como a la mujer, debemos recuperar el numen femenino del que los principios androcéntricos han pretendido prescindir. Se pretende dar así continuidad a algunos de los estudios propulsados desde los años setenta del pasado siglo, como los de Lucy R. Lippard, crítica de arte y activista estadounidense que ha abordado temas como la ecología y el feminismo en su obra *Overlay: Contemporary Art and the Art of Prehistory* (1983), analizando cómo las representaciones de la natura-

leza y la cultura han cambiado a lo largo del tiempo y cómo el arte contemporáneo puede abordar estos temas.

Cada vez son más las personas que investigan sobre arte que adoptan esta perspectiva crítica y que buscan analizar las obras de arte a través de las lentes del género y la ecología. La perspectiva ecofeminista ofrece, por tanto, una forma de entender la interconexión entre la opresión de la mujer y la degradación ambiental y cómo ambas cuestiones están intrínsecamente ligadas. Por tanto, el estudio de la historia del arte desde una perspectiva ecofeminista no solo se enfoca en la representación de la mujer en el arte, sino que también busca analizar cómo las representaciones de la naturaleza y el medio ambiente en el arte están relacionadas con la dominación de las mujeres.

Con la propuesta de este monográfico se pretende analizar, desde un marco temporal y geográfico amplio, la construcción y evolución iconográfica, visual y conceptual de la relación del género con la naturaleza y el medio ambiente a lo largo de la historia del arte. Eleonora Voltán estudia el motivo iconográfico de la mujer pigmea en el arte romano, atendiendo a cuestiones de género y raza. Por su parte, Laura Rodríguez Peinado subraya la importancia del papel de la mujer en la producción textil durante la Edad Media. Asimismo, varios autores enfatizan la necesidad de profundizar en las metodologías educativas y en revalorizar las nuevas propuestas que surgen desde las aulas, las cuales buscan redirigir la mirada androcéntrica para posicionar la relación mujer-naturaleza-sociedad como eje de todo diálogo con el alumnado. Laura Trivino ofrece una novedosa propuesta curricular para Historia del Arte; Laura Lucas Palacios, Elisa Arroyo Mora y Antonia García Luque presentan una nueva herramienta didáctica (el Test de la Nueva Ariadna); mientras que Sandra García-Sinausía se vuelca en la interacción con las instituciones museísticas. Estas contribuciones se completan por medio de las reseñas de algunas de las monografías más importantes publicadas sobre la materia de manera reciente.

De esta forma, dichas contribuciones buscan reflexionar también desde los ámbitos educativos formales y no formales (museos y patrimonio cultural) sobre una inquietud que nos consta que tiene más de dos mil años de antigüedad, pero que cada vez es una necesidad más apremiante para la propia supervivencia de nuestro planeta.

Referencias

- D'Eaubonne, Françoise. (1974). *Le Féminisme ou la Mort*. P. Horay.
- Haeckel, Ernst. (1866). *Generelle Morphologie der Organismen*. Georg Reimer.
- Lippard, Lucy R. (1983). *Overlay: Contemporary Art and the Art of Prehistory*. Knopf Doubleday.
- Mies, María y Shiva, Vandana. (1997). *Ecofeminismo*. Icaria Editorial.
- Warren, Karen J. and Cheney, Jim. (1991). Ecological Feminism and Ecosystem Ecology. En *Hypatia*, 6, 179-197. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.1991.tb00216.x>